

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
MUNICIPAL**

2012



Ilustre Municipalidad de

Teno

Resumen ejecutivo

Este PADEM es fruto de un trabajo técnico que involucró a todos los Directores de la Comuna, los que a su vez lo replicaron en sus comunidades educativas. En este documento se detallan los principales lineamientos de Acción para instalar prácticas de mejora continua de la calidad de la educación pública, de manera clara y sencilla. En esa línea, este documento es el compromiso público de logro de resultados educativos de todos los actores de la Comunidad Escolar.

La elaboración de este documento es el trabajo del equipo DAEM y de los Directores teniendo como principal objetivo constituir en un programa de gestión dinámico perfectible, que permita el monitoreo de la ejecución de los Programas de Acción (**PdA**) y del logro de los Objetivos Estratégicos (**OE**).

Hoy especialmente la educación aparece como prioridad para el desarrollo de la sociedad. Los agentes educativos deben asumir la Misión de dar las oportunidades a los ciudadanos de adquirir las habilidades y destrezas para contribuir al desarrollo de sus comunidades.

El logro de una educación de calidad pasa por la instalación de un sistema educativo efectivo. Ya no se trata solo de escuelas efectivas sino de todo un sistema orientado a una educación de calidad. Al centro del quehacer educativo está lo que ocurre en las escuelas y más específicamente en la sala de clases. Es en este nivel donde finalmente se define la calidad del sistema educativo. Por cierto, cada escuela requiere de un marco institucional propicio para alcanzar una alta efectividad. El país está cada vez más consciente de que se necesita dar un salto significativo en educación para lograr elevar su calidad y, a través de esta vía, las oportunidades de sus estudiantes de menor nivel socioeconómico. Hay, en ciernes, cambios institucionales relevantes. Se han elevado los recursos para educación y se ha creado la subvención escolar preferencial. Es importante ahora consolidar una cultura orientada al aprendizaje de los estudiantes. Para ello se requiere exigir resultados y brindar apoyo para que la presión por resultados no signifique frustración.

PROYECCION DE MATRICULA 2012

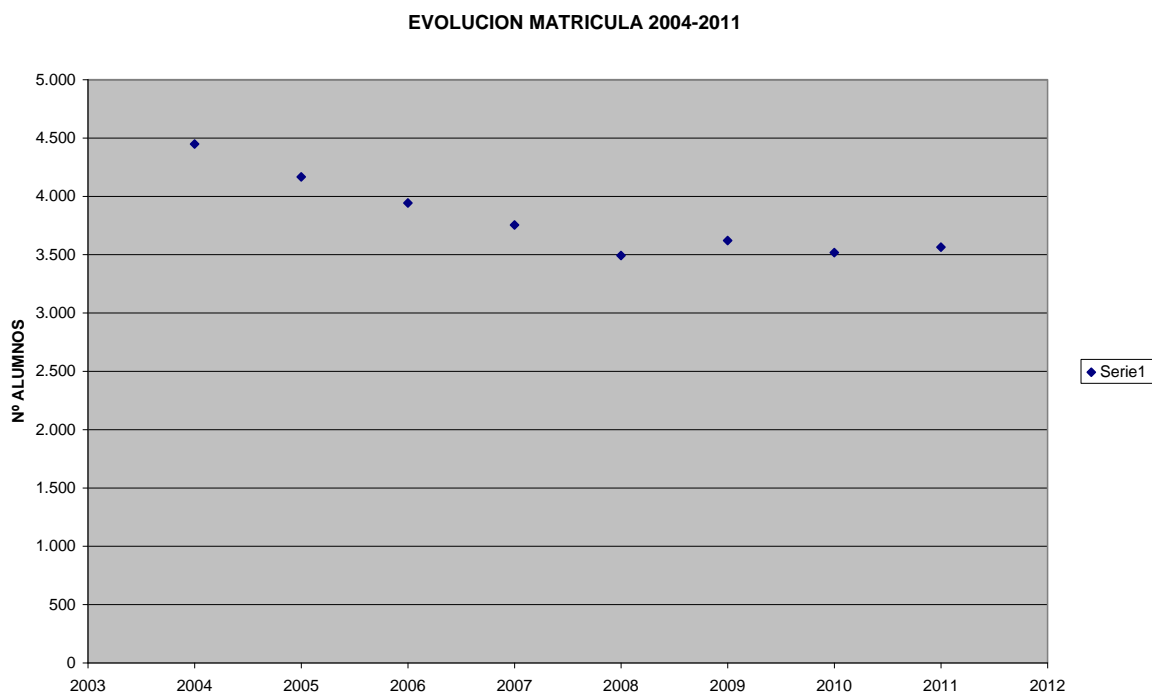
Unidad Educativa	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Proyec.2012
Escuela Teno	20	60	90	91	99	76	98	99	77	90	800
Escuela Las Liras	10	07	02	05	10	9	9	10			62
Escuela Morza	13	12	10	12	15	20	15	12	15	20	144
Escuela Comalle	25	19	26	31	36	29	29	31	27	31	308
Escuela Hda. Teno				1	1	1	1	5			09
Escuela Monterilla	10	16	15	15	19	13	16	18	23	15	160
Escuela Santa Susana	30	32	31	27	29	27	27	25	29	32	289
Escuela Las Arboledas	8	10	20	25	23	27	28	37	41	25	244
Escuela la Laguna	10	12	15	14	10	11	13	17	17	17	136
Escuela Vent. Del Bajo	9	4	4	9	9	3	8	6	5	9	63
Escuela Huemul	13	8	14	9	3	6	8	14	8	14	97
Escuela San Rafael	5	15	20	18	12	10	25	20	21	15	161
Escuela El Culenar								1			01
Escuela Santa Rebeca	8	13	7	4	7	7	7	6			59
Escuela San Cristobal	25	28	30	65	38	40	45	43	42	38	394
Escuela Teniente Cruz			4	4	4	3	1	3			19
Escuela los Alisos	13	5	10	3	3	8	12	9	11	17	91
Escuela El Guindo			4	0	4	4	4				16
Total Pre-Básica y											3053

Básica											
Liceo Teno			178	130	145	139					592
Total General											3645

La gráfica siguiente muestra la evolución que han mostrado las matrículas en los colegios municipalizados entre 2004 y 2010.

Evolución matrícula 2004- 2010

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
4.448	4.166	3.943	3.754	3.492	3.620	3.517	3.564



RBD	NOMBRE RBD	DEPENDENCIA	AREA	NO VULNERABLES	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA BASICA 2011	IVE-SINAE 2011
2795	ESC. TENO	MUNICIPAL	URBANO	224	1	700	74,75
2796	ESC. COMALLE	MUNICIPAL	RURAL	49	0	308	82,66
2797	ESC. HACIENDA TENO	MUNICIPAL	RURAL	6	0	09	83.33
11352	ESC. EL GUINDO	MUNICIPAL	RURAL		0	12	80.00
2800	ESC. MORZA	MUNICIPAL	RURAL	30	0	120	85.93
2801	ESC. MONTERILLA	MUNICIPAL	RURAL	32	0	159	76.15
2802	ESC. SUSANA MONTES VELASCO	MUNICIPAL	RURAL	56	0	290	80.43
2803	ESC. LAS ARBOLEDAS	MUNICIPAL	RURAL	45	0	238	70.90
2804	ESC. LA LAGUNA	MUNICIPAL	RURAL	19	0	140	86.07
2805	ESC. ALBORADA VENTANA DEL BAJO	MUNICIPAL	RURAL	10	0	59	86.44
2806	ESC. HUEMUL	MUNICIPAL	RURAL	2	0	89	93.18
2809	ESC. LAS LIRAS	MUNICIPAL	RURAL	6	0	59	77.36
2814	ESC. SAN RAFAEL	MUNICIPAL	RURAL	28	0	149	79.56
2815	ESC. EL CULENAR	MUNICIPAL	RURAL	0	0	1	100,0
2816	ESC. PTE. CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	MUNICIPAL	RURAL	3	0	39	95.83
2817	ESC. SAN CRISTOBAL	MUNICIPAL	RURAL	82	0	411	75.81
2819	ESC. TENIENTE CRUZ	MUNICIPAL	RURAL	3	0	19	78.59
2820	ESC. LOS ALISOS	MUNICIPAL	RURAL	12	0	78	85,14
2794	LICEO TENO	MUNICIPAL	RURAL	73	0	595	86.23

Niveles de Logro:

Una de las recomendaciones entregadas por la comisión para el desarrollo y uso del Sistema de medición de la calidad de la educación (SIMCE), fue que la medición estuviese referida a estándares de desempeño nacionales y que entregara resultados con mayor significado para los docentes. Estos estándares son los denominados niveles de logro, que dan respuesta a las preguntas: ¿Qué debe saber y poder hacer un estudiante para alcanzar un nivel intermedio o avanzado? Los niveles de logro tienen un componente cualitativo y uno cuantitativo.

Existen diversas metodologías para establecer puntajes de corte en forma estandarizada.

En el caso del SIMCE , los puntajes fueron establecidos con la metodología Bookmark, la que ha sido utilizada y validada internacionalmente.

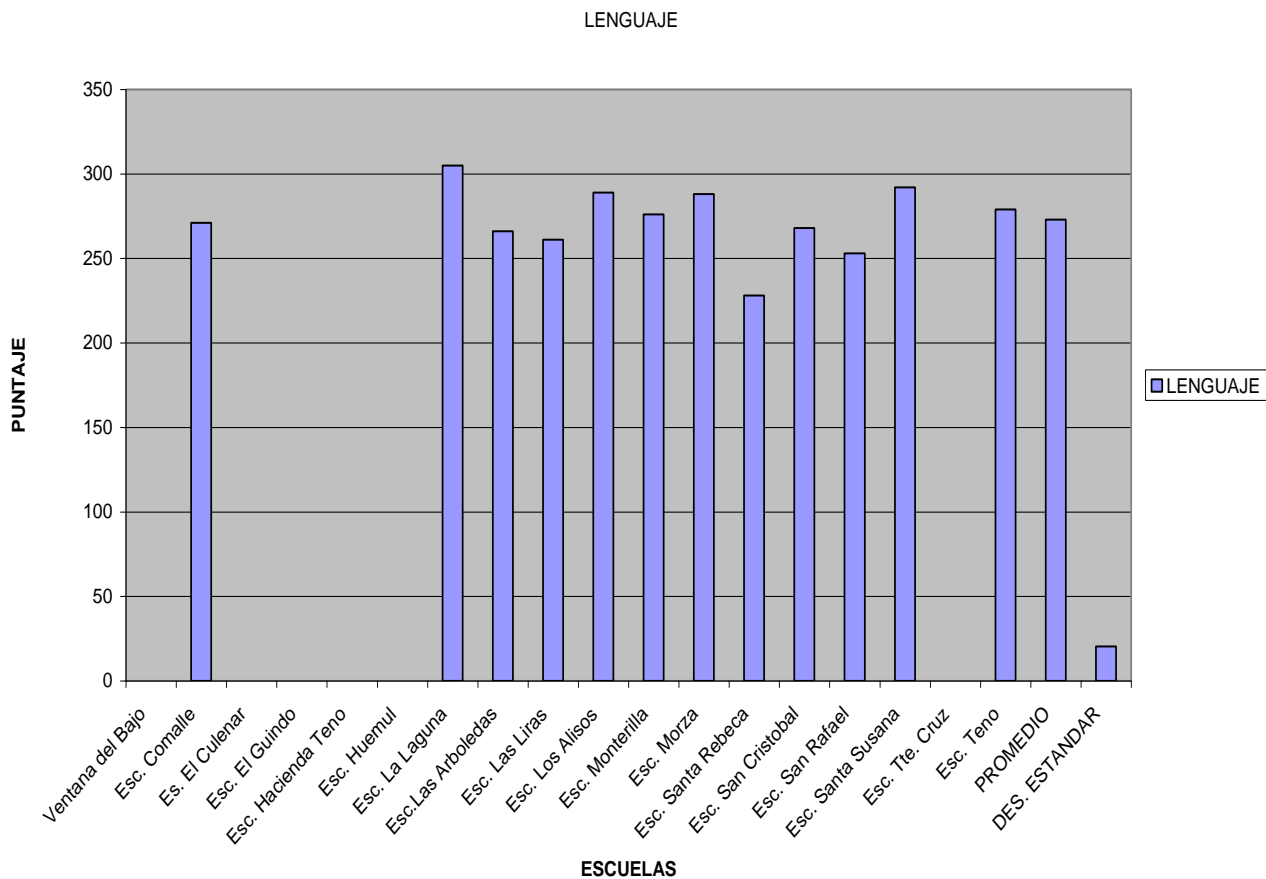
Resultados SIMCE Comunal:

RESULTADOS SIMCE 2010

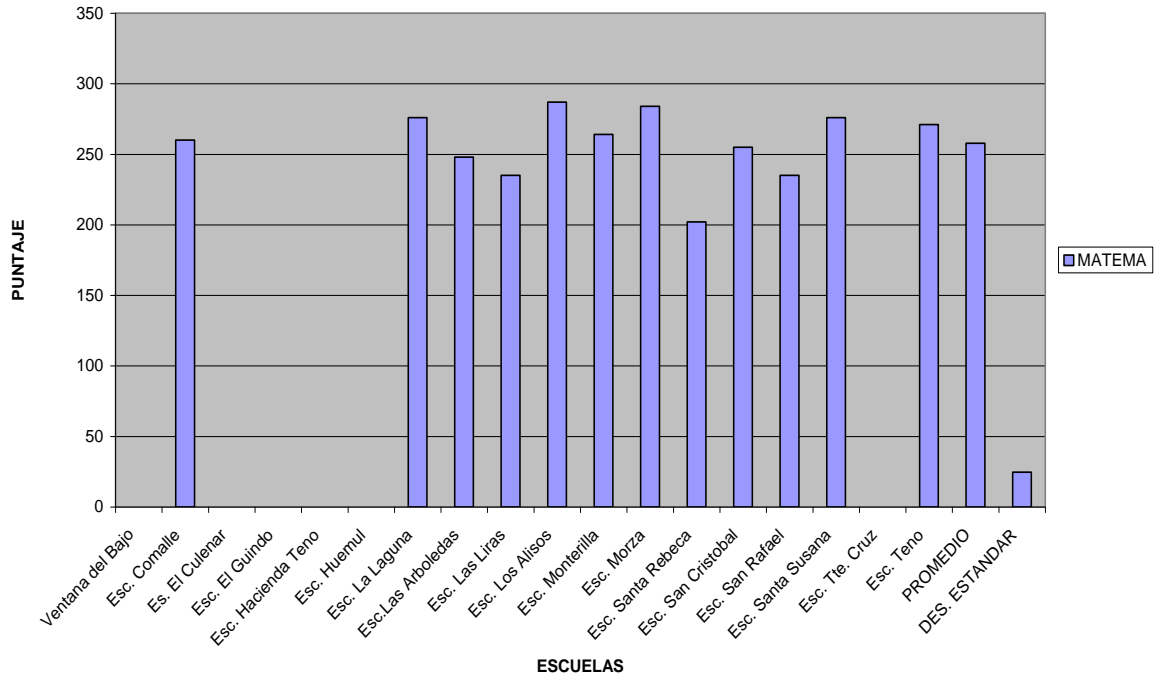
ESTABLECIMIENTO	GRUPO	AREA	Nº ALUM.	LENGUAJE	MATEMA	COMPREN
Ventana del Bajo	Medio Bajo	Rural	5			
Esc. Comalle	Medio Bajo	Rural	22	271	260	264
Es. El Culenar	Bajo	Rural	1			
Esc. El Guindo	Medio	Rural	3			
Esc. Hacienda Teno	Medio Bajo	Rural	3			
Esc. Huemul	Bajo	Rural	5			
Esc. La Laguna	Medio Bajo	Rural	15	305	276	280
Esc. Las Arboledas	Medio Bajo	Rural	22	266	248	241
Esc. Las Liras	Bajo	Rural	7	261	235	253
Esc. Los Alisos	Medio Bajo	Rural	8	289	287	286
Esc. Monterilla	Bajo	Rural	16	276	264	278
Esc. Morza	Medio Bajo	Rural	6	288	284	262
Esc. Santa Rebeca	Medio Bajo	Rural	6	228	202	207
Esc. San Cristobal	Medio	Rural	36	268	255	247

	Bajo					
Esc. San Rafael	Bajo	Rural	21	253	235	236
Esc. Santa Susana	Medio Bajo	Rural	22	292	276	272
Esc. Tte. Cruz	Medio	Rural	2			
Esc. Teno	Medio Bajo	Urbano	72	279	271	270
PROMEDIO				273	257,8	258
DES. ESTANDAR				20,36	24,64	22,52

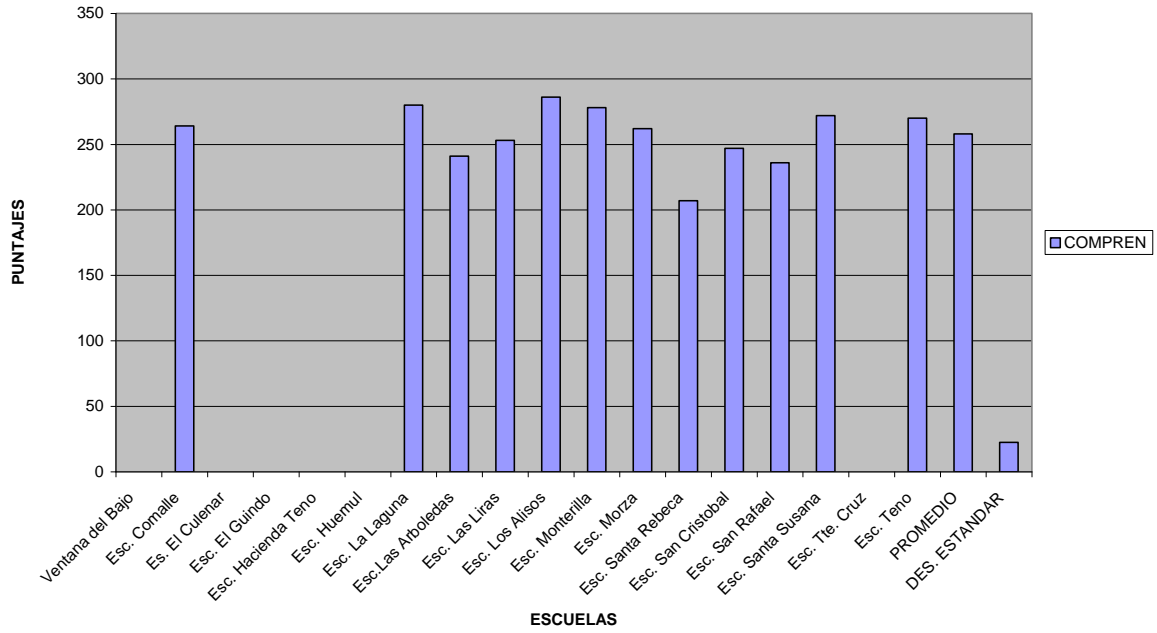
Las Escuelas destacadas con color están sobre el promedio que se fijó la SEREMI de la Región del Maule al que accedieron solamente un 5% de las Esc. De la Región, ocupando Teno el primer lugar en cantidad de Esc. Sobre el estandar fijado.



MATEMATICA



COMPRESION DEL MEDIO





Resultados Evaluación Docente 2010

Comuna de Teno

Se evaluaron 39 profesores. Obteniendo los siguientes resultados.

Nivel Obtenido	Nº de Docentes
Destacados	3
Competente	23
Básico	13
Insatisfactorio	0
Total Evaluados.	39

Niveles de Desempeño

Competente: Indica un desempeño adecuado al indicador evaluado. Aun cuando no excepcional, se trata de un buen desempeño.

Básico: Indica un desempeño que cumple con cierta irregularidad (ocasionalmente) con lo esperado en el indicador evaluado. Se aprecian debilidades, pero su efecto no es severo ni permanente. **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.

Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

Cobertura Evaluación Docente (2003 - 2010) 2003	2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	PC	PC SC	PC SC EM	PC SC EM	PC SC EM	PC SC EM	PC SC EM EP	PC SC EM EP EE	PC SC EM EP EE	PC SC EM EP EE				
Comunas participantes (*)	63	104	330	342	337	339	342	340						
Evaluaciones realizadas	3.673	1.719	10.665	14.190	10.413	16.015	15.699	11.061						
Acumulado de docentes evaluados por el Sistema de Evaluación (**)	3.673	5.340	15.931	29.855	38.126	52.816	62.870	67.299						

Movilidad docente y resultados de Evaluación Docente (BRP mayo de 2010) **Resultado vigente en Evaluación Docente 2003 -2009**

Situación laboral en 2010(*) (N= 62.870)	Insatisfactorio(i)	Básico	Competente	Destacado
Con horas contratadas en Municipal (**)	38,9%	75,4%	84,7%	88,4%

Con horas contratadas en ParticularSubvencionado	5,9%	3,3%	2,5%	2,1%
Jubilado (***)	23,0%	7,2%	4,5%	3,6%
Sin horas contratadas en	32,2%	14,1%	8,3%	5,9

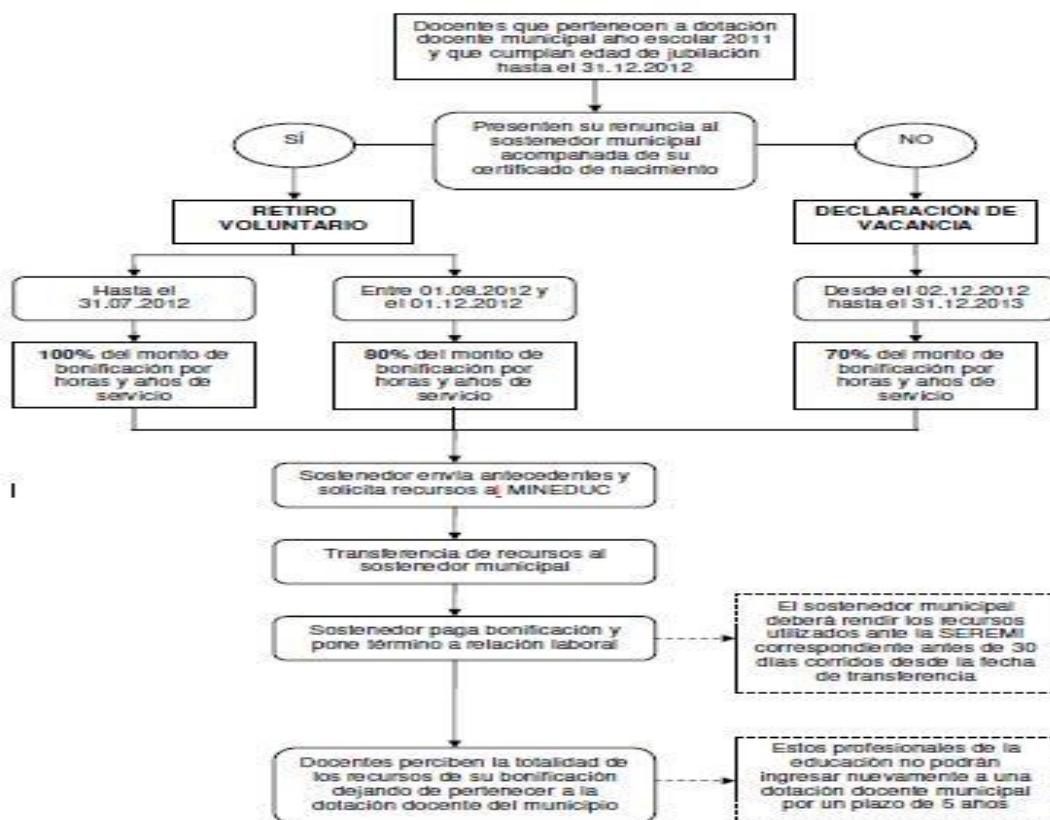
2010	2011	2012	2013
<u>Objetivos</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Objetivos</u>
<p>Que el docente conozca diversos instrumentos o procedimientos de evaluación: análisis de sus características, del diseño de los instrumentos y de sus aplicaciones</p> <p>Que el docente perfeccione el uso de los resultados de la evaluación de la enseñanza para tomar decisiones pedagógicas sobre la base de ellos</p>	<p>Que el docente aprenda a identificar fortalezas y debilidades en la propia práctica docente, reflexionando sobre la incidencia del propio desempeño en el aprendizaje de los alumnos</p> <p>Que el docente mejore el estilo de interacción con sus estudiantes y pueda crear un clima en el aula que facilite el aprendizaje</p>	<p>Que el docente aprenda a planificar una clase: planteamiento de objetivos, metodología, organización de la secuencia de actividades y del tiempo de instrucción</p> <p>Que el docente aprenda a realizar actividades de mayor calidad y a utilizar los diversos recursos didácticos para el aprendizaje</p>	<p>Que el docente aprenda a planificar unidades de aprendizaje de</p>

<u>Actividades</u>	<u>Actividades</u>	<u>Actividades</u>	<u>Actividades</u>
Construyendo instrumentos de Evaluación.	Identificando Fortalezas y debilidades.	Creando clases de calidad	Planificando unidades de aprendizaje
Reflexionando a partir de resultados de evaluación.	Mejorando nuestra interacción.	Determinando actividades de calidad	
La importancia de la evaluación	Implementar estrategias		
Tutoría a docente.	Metacognición		

PLAN DE RETIRO DOCENTE LEY 20.501

Figura N° 1

Diagrama de Flujo de Proceso de Retiro Ley N°20.501



INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR RECURSOS PARA FINANCIAMIENTO DE PLAN DE RETIRO DOCENTE POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 9°, TRANSITORIO Y SIGUIENTES DE LA LEY N°20.501

I BONIFICACIONES POR RETIRO (ver figura N°1)

La Ley N°20.501 (artículos 9° y 10° transitorios) establece bonificaciones para el retiro de los profesionales de la educación que durante el año escolar 2011 se desempeñen en una dotación municipal, ya sea administrada directamente por las municipalidades o a través

de corporaciones municipales, y que al 31.12.2012 tengan 60 años de edad si son mujeres y 65 años de edad si son hombres, y renuncien a la totalidad de las horas que sirven. El plazo límite para la presentación de la renuncia voluntaria es el 01.12.2012.

Estas bonificaciones incluyen como beneficiarios a todos los profesionales de la educación que forman parte de una dotación docente municipal, lo que considera también a aquellos que desempeñan labores en los DAEM o en corporaciones municipales.

Los sostenedores de la educación municipal podrán declarar vacante la totalidad de las horas servidas por cada docente, que cumpliendo los requisitos establecidos para la obtención del beneficio, no presentaron la renuncia voluntaria en los plazos y forma establecida en la ley N° 20.501. Esta facultad tiene vigencia desde el 02.12.2012 hasta el 31.12.2013.

En caso de renuncia voluntaria, la bonificación podrá alcanzar un monto máximo de \$20.000.000 (veinte millones de pesos), para los docentes con 44 hrs. y a lo menos 11 años de servicio continuos. Para quienes tengan menor cantidad de horas y/o menos años de servicio, será proporcional a las horas de contrato y los años de servicio en la respectiva comuna.

El monto total de la bonificación dependerá de la fecha en que cada profesional de la educación formalice su renuncia ante el sostenedor municipal o bien le sea declarada la vacancia. Se detalla la información de plazos y montos establecidos para cada período a continuación:

a) Retiro Voluntario - 100% de la Bonificación – Hasta \$20.000.000

Accederán al 100% de la bonificación que se determinará según las horas de contrato y años de servicio prestados en forma continua, los docentes que presenten su renuncia voluntaria ante el sostenedor municipal respectivo, **entre la entrada en vigencia de esta ley y el 31.07.2012.**

El valor de la bonificación se establecerá de acuerdo al total de horas servidas al 1 diciembre de 2010 y a los años de servicio en la dotación municipal a la que renuncia. Se detallan los montos correspondientes en el siguiente enlace: Bonificación 100% b) Retiro Voluntario - 80% de la Bonificación – Hasta \$16.000.000 Recibirán un 80% de la bonificación que se determinará según sus horas de contrato y años de servicio prestados en forma continua, los profesionales de la educación que formalicen su renuncia voluntaria ante el sostenedor respectivo, **entre el 01.08.2012 y hasta el 01.12.2012.**

El valor de la bonificación se establecerá de acuerdo al total de horas servidas al 1

diciembre de 2010 y a los años de servicio en la dotación municipal a la que renuncia. Se

detallan los montos correspondientes en el siguiente enlace: Bonificación 80%

c) Declaración de Vacancia – 70% de la Bonificación – Hasta \$14.000.000

Los sostenedores de la educación municipal tendrán la facultad de declarar vacante la

totalidad de las horas de contrato servidas por cada profesional de la educación que

cumpliendo con los requisitos señalados, no haya presentado su renuncia voluntaria en los

plazos establecidos. Los docentes cuyas horas sean declaradas vacantes, recibirán el 70%

de la bonificación correspondiente a sus horas de contrato y años de servicio en la comuna. La declaración de vacancia se podrá aplicar desde el **02.12.2012 y hasta el**

31.12.2013.

— —
El valor de la bonificación se determinará de acuerdo al total de horas servidas por el

docente al 1 diciembre de 2010 y a los años de servicio que tenga en la respectiva dotación al momento de ser declarada la vacancia. Se detallan los montos en el siguiente

enlace: [Vacancia 70%](#)

IMPORTANTE: Para todos los docentes referidos en todos los casos señalados, el término

de la relación laboral con el sostenedor municipal, se producirá cuando el empleador

pague la totalidad de la bonificación correspondiente al profesional de la educación. En

todo caso, el término de la relación laboral no podría ser anterior a la fecha de cumplimiento del requisito de edad del docente.

II APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 9° Y 10° TRANSITORIOS DE LA LEY Nº20.501

1) Condiciones de obtención del beneficio y características generales

a) Podrán acceder a esta bonificación por retiro los profesionales de la educación que:

i) Pertenezcan a una dotación docente municipal durante el año escolar 2011.

ii) Al 31.12.2012 tengan la edad de jubilación (60 años las mujeres y 65 años los hombres).

iii) Presenten su renuncia voluntaria o les sea declarada la vacancia de las horas (dentro del plazo establecido).

b) El monto de la bonificación será proporcional a las horas de contrato al 01.12.2010 y a los

años de servicio con el sostenedor actual, salvo en los casos en que el docente se haya

trasladado de dotación municipal sin solución de continuidad.

c) Las horas de contrato a considerar para estimar la bonificación por retiro son aquellas que

el docente tenía vigentes en la respectiva dotación al 01.12.2010.

d) El término de la relación laboral sólo se producirá cuando el empleador ponga la totalidad

de la bonificación que corresponda a disposición del profesional de la educación.

e) Los profesionales de la educación que se encuentren en la situación descrita en el artículo

41 bis del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación, mantendrán su derecho a la prórroga de la relación laboral y al pago de sus remuneraciones por el período que esta última disposición señala.

f) Si el trabajador hubiere pactado con su empleador una indemnización a todo evento,

conforme al Código del Trabajo, cuyo monto fuere mayor, podrá optar por esta última que

será de cargo del sostenedor.

2) Incompatibilidades y restricciones

a) Las bonificaciones por retiro precedentemente señaladas no serán imponibles ni

constituirán renta para ningún efecto legal.

b) Las bonificaciones son incompatibles con toda indemnización o bonificación que, por

concepto de término de la relación laboral o de los años de servicio que pudiere corresponder al profesional de la educación, cualquiera fuera su origen y a cuyo pago

concurra el empleador, especialmente a las que se refieren el artículo 73 y 2° transitorio del

decreto con fuerza de ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación.

c) Las bonificaciones son incompatibles con los recursos que se hubieren obtenido por

aplicación de lo dispuesto en otros procesos de retiro implementados anteriormente, en

particular con lo establecido en la siguiente normativa:

i) Ley N° 19.410 (artículos 7° y 9° transitorios)

ii) Ley N° 19.504 (artículos 7° y 8°),

iii) Ley N° 19.715 (artículo 3° transitorio)

iv) Ley N° 19.933 (artículo 6° transitorio)

v) Ley N° 20.158 (artículos 2° y 3° transitorios)

d) Estas bonificaciones no son aplicables para quienes tengan la calidad de funcionarios

públicos afectos al decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda,

que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo.

e) Los docentes acogidos a esta bonificación por retiro no podrán incorporarse a una dotación docente municipal durante los cinco años siguientes al término de la relación laboral, a menos que previamente devuelvan la totalidad de la bonificación percibida, expresada en unidades de fomento, más el interés corriente para operaciones reajustables.

*** Los siguientes docentes son los que están en la plataforma para acogerse a retiro según la Ley 20.501**

Rut Sostenedor	69100300-0
Nombre Sostenedor	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
e-mail de contacto:	Actualiza email contacto

<u>R B D</u>	<u>Nombre Estab.</u>	<u>R U N</u>	<u>D V</u>	<u>Apellidos</u>	<u>Nombre</u>	<u>Fecha Nombra</u>	<u>Fecha Renunci</u>	<u>H C</u>	<u>Ultima Remun</u>	<u>Pa</u>	<u>Ap</u>	<u>Total Bonif. por</u>	<u>Estado</u>
2814	ESCUELA SAN RAFAEL	6778751	K	TRONCO SO ROZAS	MARÍA YOLANDA	01-12-1981		30	\$ 807.931				Preseleccionado
2796	ESCUELA COMALLE	6815167	8	TORRES QUIROZ	MARÍA ISABEL	01-12-1981		36	\$ 958.265				Preseleccionado
2801	ESCUELA MONTERILLA	5459315	5	NÚÑEZ DÍAZ	LUCÍA DE LAS MERCEDES	01-12-1981		39	\$ 1.030.522				Preseleccionado

27 95	ESCUE LA TENOS	652 462 1	K	HENRÍQU EZ NARANJ O	MARÍA DE LAS NIEVE S	10-12- 1981	3 5	\$ 930.999				Preselec cionado
28 17	ESCUE LA SAN CRIST OBAL	613 872 9	3	HERRER A GONZÁL EZ	IRMA ZUNIL DA	01-12- 1981	3 9	\$ 1.105.6 91				Preselec cionado
27 96	ESCUE LA COMA LLE	698 664 3	3	ARÉVAL O REYES	ANA MARÍA	01-12- 1981	3 6	\$ 923.825				Preselec cionado
27 95	ESCUE LA TENOS	734 079 3	1	GONZÁL EZ HERNÁN DEZ	MÓNI CA MARY ALISE	01-12- 1981	4 2	\$ 805.025				Preselec cionado
27 95	ESCUE LA TENOS	728 988 2	6	LETELIE R VERDUG O	VIVIAN A DEL TRÁN SITO	01-12- 1981	3 0	\$ 807.931				Preselec cionado
28 01	ESCUE LA MONT ERILLA	677 269 9	5	RAMÍREZ MATURA NA	GLORI A DEL CARM EN	01-12- 1981	3 9	\$ 1.032.9 58				Preselec cionado
28 04	ESC. MANU EL RODRI GUEZ ERDOI ZA	671 997 7	4	SOTO FUENZAL IDA	JUANA ALFO NSINA	01-04- 1982	4 1	\$ 874.540				Preselec cionado
27 96	ESCUE LA COMA	750 818	4	CONTAR DO GALDAM	MARÍA LUISA	01-12- 1981	3 6	\$ 938.117				Preselec cionado

	<u>LLE</u>	<u>0</u>		<u>ES</u>										
<u>27</u> <u>94</u>	<u>LICEO</u> <u>TENO</u>	<u>678</u> <u>409</u> <u>8</u>	<u>4</u>	<u>ALBURQ</u> <u>UENQUE</u> <u>BARAHO</u> <u>NA</u>	<u>ELIZA</u> <u>BETH</u> <u>DE</u> <u>LAS</u> <u>ROSAS</u>	<u>30-06-</u> <u>2005</u>	<u>3</u> <u>9</u>	<u>\$</u> <u>1.048.9</u> <u>39</u>						<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>28</u> <u>17</u>	<u>ESCUE</u> <u>LA</u> <u>SAN</u> <u>CRIST</u> <u>OBAL</u>	<u>611</u> <u>766</u> <u>5</u>	<u>9</u>	<u>CORTÉS</u> <u>FUENZAL</u> <u>IDA</u>	<u>SONIA</u> <u>HAYD</u> <u>ÉE</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>	<u>3</u> <u>9</u>	<u>\$</u> <u>1.098.4</u> <u>96</u>						<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>28</u> <u>02</u>	<u>ESCUE</u> <u>LA</u> <u>SUSAN</u> <u>A</u> <u>MONT</u> <u>ES</u> <u>VELAS</u> <u>CO</u>	<u>732</u> <u>618</u> <u>8</u>	<u>0</u>	<u>MARTÍNE</u> <u>Z</u> <u>MARTÍNE</u> <u>Z</u>	<u>MARÍA</u> <u>DE</u> <u>LOS</u> <u>ANGE</u> <u>LES</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>	<u>4</u> <u>1</u>	<u>\$</u> <u>1.081.1</u> <u>19</u>						<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>28</u> <u>03</u>	<u>ESCUE</u> <u>LA LAS</u> <u>ARBOL</u> <u>EDAS</u>	<u>658</u> <u>197</u> <u>0</u>	<u>8</u>	<u>GAJARD</u> <u>O</u> <u>ANDRAD</u> <u>E</u>	<u>ROSA</u> <u>HERMI</u> <u>NIA</u>	<u>01-03-</u> <u>2004</u>	<u>4</u> <u>4</u>	<u>\$</u> <u>1.242.9</u> <u>89</u>						<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>28</u> <u>17</u>	<u>ESCUE</u> <u>LA</u> <u>SAN</u> <u>CRIST</u> <u>OBAL</u>	<u>559</u> <u>506</u> <u>1</u>	<u>K</u>	<u>MORALE</u> <u>S</u> <u>MARCHA</u> <u>NT</u>	<u>ELBA</u> <u>ELSA</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>	<u>3</u> <u>9</u>	<u>\$</u> <u>1.005.9</u> <u>57</u>						<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>27</u> <u>96</u>	<u>ESCUE</u> <u>LA</u> <u>COMA</u> <u>LLE</u>	<u>604</u> <u>953</u> <u>9</u>	<u>4</u>	<u>FUENTE</u> <u>ALBA</u> <u>RECABA</u> <u>RREN</u>	<u>ELISA</u> <u>PAULI</u> <u>NA</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>	<u>3</u> <u>6</u>	<u>\$</u> <u>935.753</u>						<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>28</u> <u>03</u>	<u>ESCUE</u> <u>LA LAS</u> <u>ARBOL</u>	<u>373</u> <u>106</u>	<u>8</u>	<u>GONZÁL</u> <u>EZ</u>	<u>JUAN</u> <u>ENRIQ</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>	<u>3</u> <u>9</u>	<u>\$</u> <u>988.223</u>						<u>Preselec</u> <u>cionado</u>

	<u>EDAS</u>	3		<u>RAMÍREZ</u>	<u>UE</u>								
<u>27</u> <u>96</u>	<u>ESCUE</u> <u>LA</u> <u>COMA</u> <u>LLE</u>	<u>564</u> <u>159</u> <u>2</u>	0	<u>MONTECI</u> <u>NO</u> <u>MÁRQUE</u> <u>Z</u>	<u>MARÍA</u> <u>DE</u> <u>LAS</u> <u>NIEVE</u> <u>S</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>		<u>3</u> <u>6</u>		<u>\$</u> <u>875.833</u>			<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>28</u> <u>02</u>	<u>ESCUE</u> <u>LA</u> <u>SUSAN</u> <u>A</u> <u>MONT</u> <u>ES</u> <u>VELAS</u> <u>CO</u>	<u>694</u> <u>340</u> <u>1</u>	0	<u>ACEVED</u> <u>O</u> <u>CIFUENT</u> <u>ES</u>	<u>MARÍA</u> <u>GABRI</u> <u>ELA</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>		<u>4</u> <u>4</u>		<u>\$</u> <u>942.462</u>			<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>28</u> <u>01</u>	<u>ESCUE</u> <u>LA</u> <u>MONT</u> <u>ERILLA</u>	<u>524</u> <u>662</u> <u>9</u>	6	<u>LEAL</u> <u>MORAGA</u>	<u>ALEJA</u> <u>NDRO</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>		<u>4</u> <u>4</u>		<u>\$</u> <u>1.257.6</u> <u>16</u>			<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>28</u> <u>14</u>	<u>ESCUE</u> <u>LA</u> <u>SAN</u> <u>RAFAE</u> <u>L</u>	<u>738</u> <u>632</u> <u>7</u>	9	<u>CÁRDEN</u> <u>AS</u> <u>GONZÁL</u> <u>EZ</u>	<u>FELICI</u> <u>DA</u> <u>DEL</u> <u>CARM</u> <u>EN</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>		<u>3</u> <u>2</u>		<u>\$</u> <u>838.932</u>			<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>27</u> <u>94</u>	<u>LICEO</u> <u>TENO</u>	<u>653</u> <u>773</u> <u>6</u>	5	<u>GALLAR</u> <u>DO</u> <u>ARMIJO</u>	<u>MARÍA</u> <u>ISABE</u> <u>L</u>	<u>01-04-</u> <u>1984</u>		<u>4</u> <u>4</u>		<u>\$</u> <u>1.324.9</u> <u>49</u>			<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>28</u> <u>03</u>	<u>ESCUE</u> <u>LA LAS</u> <u>ARBOL</u> <u>EDAS</u>	<u>611</u> <u>595</u> <u>2</u>	5	<u>NÚÑEZ</u> <u>FARÍAS</u>	<u>CARM</u> <u>EN</u> <u>JULIA</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>		<u>3</u> <u>9</u>		<u>\$</u> <u>1.031.9</u> <u>78</u>			<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>28</u> <u>02</u>	<u>ESCUE</u> <u>LA</u> <u>SUSAN</u> <u>A</u> <u>MONT</u> <u>ES</u>	<u>569</u> <u>793</u> <u>9</u>	5	<u>HERRER</u> <u>A FARÍAS</u>	<u>LUIS</u> <u>ALFO</u> <u>NSO</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>		<u>4</u> <u>4</u>		<u>\$</u> <u>1.256.1</u> <u>38</u>			<u>Preselec</u> <u>cionado</u>

	<u>VELASCO</u>											
<u>27</u> <u>95</u>	<u>ESCUELA</u> <u>TENO</u>	<u>572</u> <u>969</u> <u>4</u>	<u>1</u>	<u>GAJARD</u> <u>O</u> <u>VELÁSQ</u> <u>UEZ</u>	<u>JOSÉ</u> <u>IGNAC</u> <u>IO</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>	<u>3</u> <u>0</u>	<u>\$</u> <u>821.120</u>				<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>27</u> <u>95</u>	<u>ESCUELA</u> <u>TENO</u>	<u>664</u> <u>824</u> <u>7</u>	<u>2</u>	<u>HERNÁN</u> <u>DEZ</u> <u>MUÑOZ</u>	<u>MARÍA</u> <u>CELIA</u> <u>DEL</u> <u>PILAR</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>	<u>4</u> <u>4</u>	<u>\$</u> <u>1.154.8</u> <u>31</u>				<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>27</u> <u>95</u>	<u>ESCUELA</u> <u>TENO</u>	<u>677</u> <u>338</u> <u>2</u>	<u>7</u>	<u>MÁRQUE</u> <u>Z URZÚA</u>	<u>MARÍA</u> <u>GLAD</u> <u>YS</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>	<u>3</u> <u>0</u>	<u>\$</u> <u>810.840</u>				<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>27</u> <u>95</u>	<u>ESCUELA</u> <u>TENO</u>	<u>671</u> <u>517</u> <u>1</u>	<u>2</u>	<u>LOYOLA</u> <u>CAMPOS</u>	<u>MARG</u> <u>ARITA</u> <u>DE</u> <u>LAS</u> <u>MERC</u> <u>EDES</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>	<u>4</u> <u>4</u>	<u>\$</u> <u>1.156.2</u> <u>83</u>				<u>Preselec</u> <u>cionado</u>
<u>27</u> <u>95</u>	<u>ESCUELA</u> <u>TENO</u>	<u>588</u> <u>031</u> <u>1</u>	<u>1</u>	<u>LEIVA</u> <u>PEREDO</u>	<u>HILDA</u> <u>ANGÉ</u> <u>LICA</u>	<u>01-12-</u> <u>1981</u>	<u>3</u> <u>0</u>	<u>\$</u> <u>687.715</u>				<u>Preselec</u> <u>cionado</u>

Proyección de la Demanda.

En este punto corresponde cuantificar la población total del área de influencia de la Comuna de Teno.

El análisis de esta información nos arroja la población "potencial", es decir, aquella población en edad escolar, que se constituirá en la demanda viable del sistema escolar en la comuna.

Para identificar la población potencial es necesario:

- Descomponer la población total por grupo etáreo.
- Seleccionar del total, aquella población que tiene las características para acceder a los servicios educativos

Según el INE las edades escolares se comprenden en las siguientes categorías:

1. Parvularia (0-4 años)
2. Básica (5-14 años)
3. Media (15-19 años)
4. Superior (20-24 años)

Para la proyección de la demanda, se utiliza la tasa de crecimiento anual de la población del área de influencia.

La proyección de la demanda se realiza tomando en cuenta la población del censo 2002 y la tasa de crecimiento anual de la población calculada para cada grupo.

Datos censales.

Según el Censo de población realizado el año 2002, la Región del Maule posee una población de 908.097 habitantes. De los cuales 49,88% corresponde al sexo masculino y el 50,11% al sexo femenino. Del total de la población el 66,4% viven en áreas urbanas, en tanto que el 33,59% lo hace en zonas rurales. La densidad media regional es de 29,97 Hab. /Km².

La Provincia de Curicó está compuesta por 244.053 habitantes según el último Censo, abarcando el 26,87% del total poblacional, del cual el 50,33% corresponde al sexo masculino y el 49,66% al sexo femenino. El 64,68% habita en áreas urbanas, mientras que el 35,31% habita en áreas rurales. La densidad poblacional es de 33,52 hab. /km².

Las ciudades más habitadas en la provincia son:

Curicó	119.585 Habitantes.
Molina	38.521 Habitantes.
Romeral	12.707 Habitantes.
Sangrada Familia	17.519 Habitantes.
Teno	25.596 Habitantes.

COMUNA DE TENO

De acuerdo a los resultados del censo del año 2002, en la comuna de Teno, de una población total de 25.596 habitantes en la comuna, los hombres representan el 52% y las mujeres el 48%. Es una comuna de características mayormente rural, ya que su población rural de 18.867 habitantes concentra el 74% de la población, mientras que la urbana corresponde al 26%, con 6.729 habitantes.

Proyección de la Demanda.

Para poder estimar y proyectar la demanda futura, se considera la población por grupo etáreo que sean de influencia en los sectores de educación. Ya que esa será la demanda potencial a la que puede optar el sistema educacional para la captación de sus matrículas.

La proyección de la demanda se realiza con la estimación de la tasa de crecimiento de la población determinada.

Con la formula:

$$TC: 100 * [\sqrt[n]{(población\ final/población\ inicial)} - 1]$$

Donde:

N = número de años entre los dos datos de población utilizados

TC = tasa de crecimiento

Cálculo de la Tasa de Crecimiento:

Población en 1990: N° habitantes por grupo demográfico.

Grupo etáreo	Habitantes 1990
Parvularia (0-4 años)	2.640
Básica (5-14 años)	4.592
Media (15-19 años)	2.149
Superior (20-24 años)	2.465

Luego de realizar los cálculos correspondientes se obtiene la siguiente proyección por grupo etáreo a 12 años, al año 2014.

- Proyección al año 2014.

Grupo etáreo	Habitantes 2014
Parvularia (0-4 años)	1379
Básica (5-14 años)	5252
Media (15-19 años)	2232
Superior (20-24 años)	1461

En general, como se aprecia en los datos, la demanda potencial de la educación cae hacia el año 2014, principalmente en la educación pre-básica y educación superior. A diferencia de la educación básica que crece al año 2014.

- Proyección al año 2020.

Grupo etáreo	2020
Parvularia (0-4 años)	1172
Básica (5-14 años)	5432
Media (15-19 años)	2253
Superior (20-24 años)	1282

DIAGNOSTICO COMUNAL

La Comuna de Teno, es una comuna eminentemente rural. Sólo se considera territorio urbano la localidad de Teno. Con una población Comunal oficial de 26.666 habitantes según Casen 2006. La población urbana, es de 6.933 habitantes, ello representa un 26 % de la población total, sin embargo la población rural esparcida en una serie de caseríos, villorrios y aldeas, alcanza los 19.733 habitantes, lo que corresponde a un 74 %. Sin embargo la Proyección estimada año 2006 a partir del Censo Oficial de 2002 nos señala:

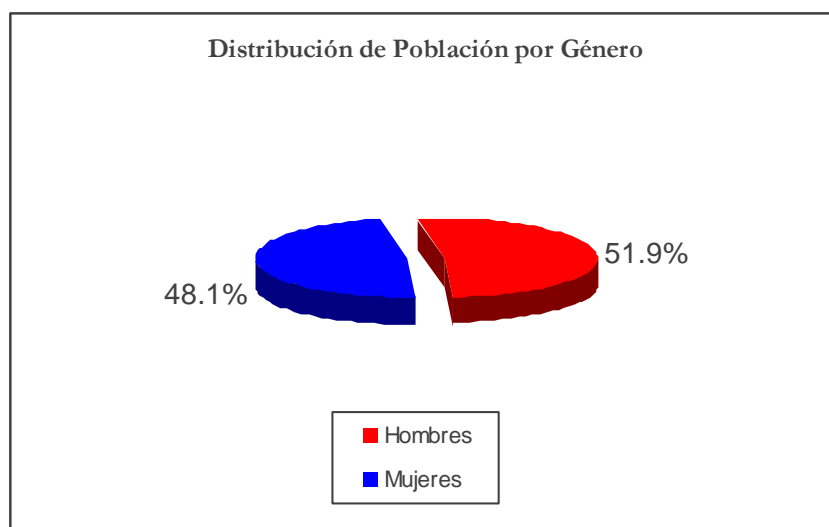
Población Casen 2006	Cifras
Población Comunal	26.666
Población Masculina	13.175
Población Femenina	13.491
Porcentaje de Población Rural	74 %
Porcentaje de Población Urbana	26 %

Densidad Poblacional	43.81 hab/km2
Porcentaje de Población Comunal en la Región	2.82%

Elementos del PLADECO:

Población por sexo

La población comunal en género esta constituida por 12.298 mujeres y 13.298 hombres, correspondiendo a un 48.1% y 51.9% respectivamente, con un índice de masculinidad de 108.13%, dando un total de 25.596 habitantes, como se muestra en el grafico siguiente.



La ruralidad de la Comuna, se refleja fielmente en la Educación, dado que sólo dos Unidades Educativas se encuentran en el medio Urbano, ellas son la Escuela D-56 y el Liceo Científico Humanista y Técnico Profesional C-4; sin embargo las matrículas de ambos establecimientos representan el 41% de la matrícula total de los establecimientos Municipales de la Comuna de Teno.

El 59 % restante se distribuyen en las 17 Unidades Educativas que se encuentran en el medio rural.

Condiciones socio-económicas de la Comuna

I.- Indigencia, pobreza y no pobres en la comuna de Teno

Para comprender este punto debemos partir entendiendo que la pobreza describe un amplio rango de circunstancias asociadas con la dificultad al acceso y carencia de recursos para satisfacer necesidades.

En nuestro país para conocer las condiciones de pobreza se utiliza la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), la cual busca actualizar el diagnóstico de la situación socioeconómica de la población. Para caracterizar la pobreza se intenta establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta básica de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades. De acuerdo a ese valor se clasifican los hogares en indigentes, pobres no indigente o no pobres, según si su ingreso alcanza para cubrir el valor respectivo. A continuación se presentan los límites en dinero utilizados para definir una situación de indigencia, pobreza y no pobre.

Según la encuesta Casen 2006, la comuna de Teno presenta un total de 2.6% de personas en condiciones de indigencia, y un 6.7% de en condiciones de pobreza, dando un total de 9.3% de habitantes tanto indigentes y pobres no indigentes. Quedando así un 90.7% de personas que viven sobre la línea de la pobreza, por lo cual son considerados No Pobres. Lo anterior se presenta en el siguiente gráfico.

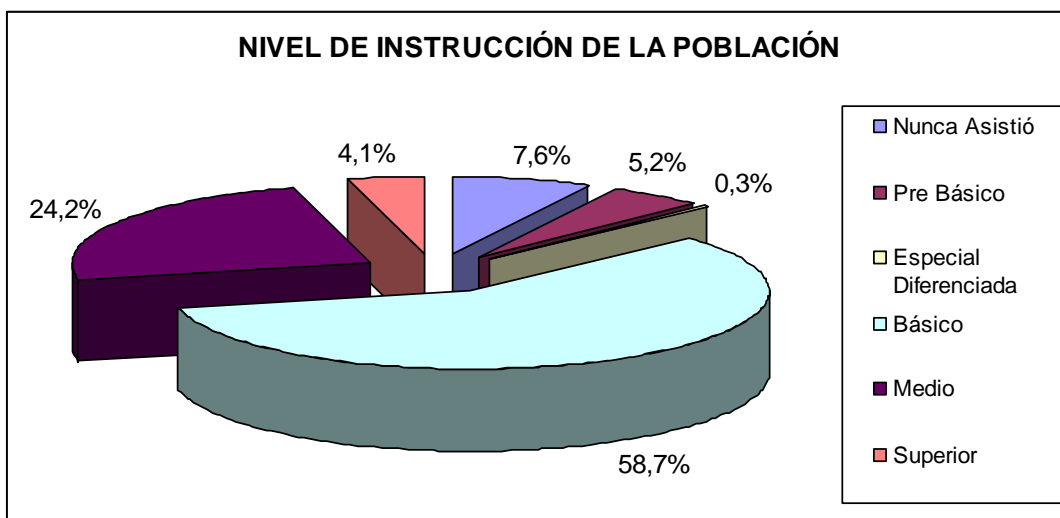


EDUCACION

La comuna de Teno presenta un alto índice de ruralidad, lo que puede ser considerada la causa del alto índice de analfabetismo debido a la distancia entre los hogares y los centros educacionales.

Según el Censo 2002, existen 2.497 analfabetos (considerando solo personas de 10 años o más) correspondiente al 11,66% de la población. De éstos un 56% son hombres y un 44% son mujeres. Al compararlo con la realidad provincial, la comuna sólo es superada por Hualañe (13%) y Rauco (11,8%), y se encuentra muy por sobre el índice nacional (4,2%).

Los niveles de instrucción en la comuna son bastante bajos, más del 66,3% de la población nunca asistió al colegio o tiene solamente educación básica, lo que puede justificar que más de la mitad de la población económicamente activa sean trabajadores no calificados. Además solo el 4,1% de la población tiene estudios superiores, universitarios o técnicos profesionales.



PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

- 1 LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA EDUCACIÓN EN LAS POLÍTICAS NACIONALES, REGIONALES Y COMUNALES
 - 2 VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL
-

El sistema educativo municipal se guía por un conjunto de declaraciones estratégicas, siendo las más importantes la Visión y la Misión.

La Visión es una declaración del objetivo global del sistema municipal, en un plazo futuro definido de cuatro o cinco años. Esta declaración es concreta y desafiante, y está orientada al logro de resultados comparables con los de otros sistemas educativos. La Visión convoca a la Comunidad Escolar al gran desafío de entregar educación de calidad para todos y todas.

La Misión es la razón de existir del sistema educativo municipal; describe la oferta del sistema, detallando que queremos entregar a los diferentes actores de la Comunidad Escolar, en particular a los estudiantes, padres y apoderados y comunidad en general.

VISIÓN:

Al 2015 todos los estudiantes, logran 12 años de escolaridad con aprendizajes óptimos y de calidad, cuyos resultados promedio estén sobre 280 Simce y 550 PSU, permitiéndoles el desarrollo de competencias, valores y habilidades de tal forma que se integren exitosamente a la vida social, laboral y a estudios superiores mejorando su calidad de vida

MISIÓN:

Nuestra misión es asegurar la cobertura educacional con un modelo curricular de calidad en cada nivel escolar, atendiendo la diversidad, intereses y las necesidades educativas especiales.

Le ofrecemos a nuestros estudiantes experiencias de aprendizaje significativo, en un clima escolar que fomenta la reflexión, autoestima, autodisciplina y el respeto en la comunidad educativa.

Para esto, trabajamos colaborativamente, desde una red que brinda

oportunidades de desarrollo personal y profesional a sus funcionarios, atrayendo a los mejores profesionales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

Los Objetivos Estratégicos (OE) son una manera de describir concretamente qué es lo que se quiere lograr en el mediano y largo plazo. Fueron construidos tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE), por lo que hay Objetivos Estratégicos en cada una de las cinco áreas del modelo, mirando el mediano plazo (2 a 4 años).

Cada OE tiene al menos un Indicador, entendido como una manera numérica de cuantificar el nivel de logro del objetivo. Para cada Indicador, hay una medición o estimación del valor actual, y una proyección de metas anuales para el período 2011-2015. Esta manera de entender el vínculo entre Objetivo, Indicador y Meta es la utilizada ampliamente por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el marco del modelo del Cuadro de Mando Integral.

Por otra parte, la firma de los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa y la elaboración de los Planes de Mejoramiento relativos a la Ley SEP define un marco de metas muy claro para un conjunto mayoritario de establecimientos, que se encuentran detalladas por establecimiento en el apartado “Subvención Escolar Preferencial” de la sección “Diagnóstico”.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS 2012

	Objetivos	INDICADOR ACTUAL	INDICADOR DESEADO	PROYECTO UNIDAD EDUCATIVA	PROYECTO COMUNAL
Gestión Curricular	Aumentar la cobertura curricular	70%	80%		
Gestión Curricular	Aumentar el % de clases planificadas por unidades de aprendizaje	95%	100%		Intercambio de experiencias comunales
Gestión Curricular	Aumentar el tiempo efectivo en clases	80%	90%		
Gestión Curricular	Mejorar los sistemas de monitoreo, evaluación y retroalimentación de la función docente	60%	80%		
Convivencia Escolar	Mejorar la calidad del clima escolar	90%	100%		Charlas de especialistas
Convivencia Escolar	Aumentar expectativas de docentes, padres y apoderados	70%	85%		
Convivencia Escolar	Contar con Consejos Escolares efectivos	75%	90%		
Gestión de recursos	Aumentar la proporción de docentes competentes y destacados en la Evaluación Docente	95%	100%		Mejoramiento del mobiliario
Gestión de recursos	Aumentar la proporción de docentes con especialidad o postítulo (desde 5°B a 8°Básico y E. Media)	60%	70%		
Gestión de recursos	Aumentar la disponibilidad de recursos pedagógicos por alumno	80%	90%		
Gestión de recursos	Aumentar el gasto efectivo de la Ley SEP		100%		
Gestión de recursos	Mejorar la Asistencia de los alumnos	92%	98%		
Gestión de recursos	Aumentar la matrícula	80%	90%		
Resultados	Mejorar la velocidad, calidad y comprensión de lectura en los alumnos de los EE municipalizados de la comuna.				Aplicación de 4 ensayos comunales SIMCE
		75%	90%		
Resultados	Mejorar el desarrollo del pensamiento lógico y matemático	70%	90%		

**PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION MUNICIPAL 2012
INGRESOS**

SUBTITULO	ITEM	ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2012 M\$
			INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2.854.535
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.784.513
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.784.513
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	70.002
	01		RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	60.480
	99		OTROS	9.522
15			SALDO INICIAL DE CAJA	20
			TOTAL INGRESOS	2.854.535

**COMPARATIVO PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION MUNICIPAL
2011-2012
INGRESOS**

SUBTITULO	ITEM	ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2011 M\$	PRESUPUESTO 2012 M\$
			INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2.830.289	2.854.535
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.773.251	2.784.513
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.773.251	2.784.513

08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	57.028	70.002
	01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	49.068	60.480
	99	OTROS	7.960	9.522
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10	20
		TOTAL INGRESOS	2.830.289	2.854.535

**PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION MUNICIPAL 2012
GASTOS**

SUBTITULO	ITEM	ASIG	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2012 M\$
			GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.854.535
21			GASTOS EN PERSONAL	2.581.711
	01		PERSONAL DE PLANTA	1.488.039
	02		PERSONAL A CONTRATA	597.543
	03		OTRAS REMUNERACIONES	496.129
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	262.867
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.725
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.980
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.640
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.455
	05		SEVICIOS BASICOS	105.072
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500

	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	200
	08	SERVICIOS GENERALES	3.000
	09	ARRIENDOS	127.517
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.300
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.618
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.860
24		C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	847
	01	AL SECTOR PRIVADO	847
26		C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	6.000
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	6.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100
	04	MOBILIARIO Y OTROS	100
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	3.000
	07	DEUDA FLOTANTE	3.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	10
		TOTAL DE GASTOS	2.854.535

**COMPARATIVO PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION MUNICIPAL
2011-2012
GASTOS**

UBTITULO	ITEM	ASIG	DENOMINACION	PRESUPUEST O 2011 M\$	PRESUPUESTO 2012 M\$
			GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.829.858	2.854.535
21			GASTOS EN PERSONAL	2.570.336	2.581.711
	01		PERSONAL DE PLANTA	1.465.623	1.488.039
	02		PERSONAL A CONTRATA	644.208	597.543
	03		OTRAS REMUNERACIONES	460.505	496.129
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	252.512	262.867
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.430	2.725
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.240	2.980
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.100	2.640
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.805	7.455
	05		SEVICIOS BASICOS	106.825	105.072
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.700	1.500
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500	200
	08		SERVICIOS GENERALES	4.147	3.000
	09		ARRIENDOS	117.020	127.517
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.300	3.300
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.660	2.618
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.785	3.860

24		C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES		847
	01	AL SECTOR PRIVADO	-	847
26		C x P OTROS GASTOS CORRIENTES		6.000
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD		6.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		100
	04	MOBILIARIO Y OTROS		100
34		CXP SERVICIO DE LA DEUDA	7.000	3.000
	07	DEUDA FLOTANTE	7.000	3.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	10
		TOTAL DE GASTOS	2.829.858	2.854.535

3 DOTACION PROYECTADA DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION, AÑO 2011

MUNICIPALIDAD: TENO

ESTABLECIMIENTO: DAEM

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrata	Total
9.463.374-5	Francisco Doussang Sani	Jefe DAEM.	44		44
	N.N	Docente Técnico	44		44
	Claudio Vergara Mejías	Coordinador Educación Extraescolar	44		44
	N.N.	Coordinador a Diferencial e Integración		44	44
	N.N.	Coordinador a Educación de Adultos	36	8	44
		4	168	52	176

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: D-56 TENO

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrata	Total
7.267.956-3	Rosa Pavez Díaz	Directora	44		44
6.830.718-K	Enrique Granifo Reyes	Subdirector	44		44
6.269.181-6	Oscar René Hernández Muñoz	Inspector	44		44
5.880.311-1	Hilda Leiva Peredo	Docente	30		30
8.042.128-1	Teresa Correa Correa	Docente	30		30
	NN	Docente		39	39
	NN	Docente		39	39
	NN	Docente		39	39
	NN	Docente		39	39
7.340.793-1	Mónica González Hernández	Docente	30	10	40
7.320.589-1	Ana Gajardo Martínez	Ed. Diferencial.	30	14	44
6.524.621-K	María Henríquez Naranjo	Docente	30	10	40
7.289.882-6	Viviana Letelier Verdugo	Docente	30		30
7.614.202-5	Lucía Márquez Céspedes	Docente	30	14	44
6.773.382-7	María Márquez Urzúa	Docente	30		30
6.425.958-K	María Nuñez Farias	Docente	30	10	40
5.651.781-2	José Oliva Concha	Docente	30	14	44
	NN	Docente		39	39
	NN	Docente		39	39
9.198.071-1	Jacqueline Fuentes Arellano	Docente	44		44

	NN	Docente		39	39
6.715.171-2	Margarita Loyola Campos	Docente	44		44
6.729.694-1	José Gajardo Velásquez	Docente	30		30
9.714.010-3	Silvia Riquelme De la Fuente	Ed. Párvulos	30		30
8.214.976-7	Udelia Alcaino Díaz	Ed. Párvulos	30		30
11.233.006-2	María C. Moris Gajardo	Ed. Párvulos	44		44
8.601.494-7	Luisa Abarca González	Ed. Párvulos	30		30
6.990.510-2	Urbano González González	Docente	30	10	40
8.506.481-9	Maria Benavides Leyton	Docente	30	10	40
6.781.495-9	Rosa González Arancibia	Docente	30	10	40
7.320.592-2	María Celia Hernández Muñoz	Docente	44		44
	N.N	Docente		39	39
	NN			39	39
8.050.577-9	Uberlinda Bustamante Díaz	Docente	30	10	40
	NN	Integración		44	44
	NN	Integración		44	44
	NN	Integración		44	44
	NN	Integración		30	30
	María Pérez Vilo	Ed. Integración	30	14	44
	NN	Docente Religión		20	20
TOTAL		39	878	668	1546

MUNICIPALIDAD: TENO

ESTABLECIMIENTO: G-59 LAS LIRAS

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
9.726.047-8	Hernán Pizarro Rubio	Doc. Directivo	44		44
11.233.165-4	Gloria Avila Guerra	Docente	44		44
	NN	Docente		10	10
	N.N.	Docente		39	39
	NN	Ed. Párvulos		32	32
	N.N Integración	Docente		21	21
11.558.032-9	Mónica María Díaz Rey	Doc. Religión	06		06
TOTAL		7	94	102	196

MUNICIPALIDAD: TENO

ESTABLECIMIENTO: F-60 MORZA

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
7.134.298-0	Nelson H. Salinas Barrera	Director	44		44
10.210.620-2	Ximena Espinoza Escobar	E. Párvulos	30	2	32
5.902.219-9	María Sánchez Navia	Docente	30	8	38
	NN	Docente	30	8	38
6.439.768-0	Zoila Ponce Moroso	Docente	30	8	38
	NN	Docente	30	8	38
	NN	Docente		38	38

	NN				
11.060.170-0	Noemí Calderón Oyarce	Docente	36	2	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		39	39
	NN				
		Integración		3	3
		12	230	154	384

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: E-61 COMALLE

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrata	Total
9.800.633-8	Luis Barraza Bravo	Doc. Directivo	44		44
5.971.314-0	Luis D. Cofré Barraza	Sub-Director	44		44
5.759.349-0	Jaime Pereira Contreras	Doc. Técnico	44		44
8.767.406-1	Elba Abello Orellana	Docente	30		30
6.986.643-3	Ana Arévalo Reyes	Docente	30	6	36
5.957.843-K	Juan Bustamante Vargas	Docente	30	6	36
7.008.180-4	María Contardo Galdámez	Docente	30	14	44
6.049.539-4	Elisa Fuentealba Recabarren	Docente	30	6	36
8.144.788-8	Mirta González Martínez	Docente	30	6	36
5.641.592-0	María Montecino Márquez	Docente	30	6	36

7.031.039-2	Rosa Yolanda Vásquez Galaz	Docente	44		44
10.105.326-1	Sergio Ríos Orellana	Docente	44		44
6.825.167-8	Maria Torres Quiroz	Docente	30	6	36
7.928.766-0	Nancy Ubilla Guerra	Docente	30	6	36
7.162.089-1	Roberto Vergara Belmar	Docente	44		44
8.729.630-K	Ana Valdés Gajardo	Ed. Párvulos	30		30
6.517.925-3	Luís Arriagada Rojas	Docente	44		44
	N.N.	Doc. Integración		44	44
	NN	Doc. Integración		16	16
	N.N.	Ed. Párvulos		30	30
		20	608	130	738

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: E-63 HACIENDA TENO

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrata	Total
6.700.822-7	Luís Moya López	Doc. Directivo	44		44
10.511.601-2	Germán San Martín Cabezas	Doc. Religión	04		04
	NN	Doc. Integración	03		03
		3	51	0	51

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: F-64 MONTERILLA

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
5.246.629-6	Alejandro Leal Moraga	Director	44		44
6.325.202-6	Julio Morales Rojas	Docente Directivo	44		44
	NN			36	36
8.620.108-7	Olga Aliaga Navarro	Docente	30	9	39
	NN	Docente		39	39
	NN	Docente		39	39
5.459.315-5	Lucía Núñez Díaz	Docente	30	9	39
6.772.699-5	Gloria Ramírez Maturana	Docente	30	9	39
	NN	Doc. Integración		16	16
	NN	Docente Religión		16	16
	NN	Educadora Parv.		38	38
14.248.508-7	Karina Díaz Cáceres	Docente	40		40
	N.N.	Integración		44	44
		12	218	255	473

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: F-65 SANTA SUSANA

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrata	Total
5.697.939-5	Luis Herrera Farias	Doc. Directivo	44		44
7.326.188-0	María Martínez Martínez	Docente	30	09	39
6.547.679-7	Gladys Poblete Zúñiga	Docente	30	09	39
10.666.020-4	Ana María Muñoz Correa	Educ. Párvulos	30		30
11.282.422-7	María Z. Valdés Figueroa	Educ. Párvulos	30	02	32
6.943.401-0	Maria Acevedo Cifuentes	Docente UTP	30	09	39
10.108.662-3	Cristián Aliaga Silva	Docente	44		44
7.564.823-5	Juan Muñoz González	Docente	37	02	39
6.800.887-5	Luzmira González González	Docente	38	01	39
10.195.845-0	Maritza Acevedo Cifuentes	Docente	30	09	39
11.283.565-2	Ana de las M. Alcaino Ponce	Docente	30	09	39
	N.N.	Integración		36	36
	N.N.	Integración		15	06
	NN	Docente		30	30
					30
		14	373	131	504

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: F-68 LAS ARBOLEDAS

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
6.581.970-8	Rosa Gajardo Andrade	Docente (Directivo)	36	08	44
8.108.739-3	Jovina Alcaino Ponce	Docente	30	09	39
8.063.225-8	Edith Fernández Muñoz	Docente	30	09	39
8.755.368-K	José Nilo Bastias	Docente	30	09	39
6.115.952-5	Carmen Núñez Farias	Docente	30	09	39
7.714.279-7	Gladys Pavez Abarca	Docente	30	09	39
5.622.504-8	Luís Riquelme Maldonado	Docente	40		40
3.731.063-8	Juan González Ramírez	Docente	30	09	39
9.418.588-2	Adriana Piñera Cavieres	Educ. Párvulos	30	02	32
	NN	Docente		39	39
10.511.601-2	Germán San Martín Cabezas	DOC. RELIGIÓN	16		16
	N.N.	INTEGRACI ÓN		44	44
		INTEGRACI ÓN		44	44
		Integración		44	44
		13	302	235	537

MUNICIPALIDAD: TENO

ESTABLECIMIENTO: F-69 LA LAGUNA

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
6.992.338-0	Fredy Aliro Rojas Flores	Director	44		44
7.830.270-4	Juana Isabel Pino Paredes	Docente	30	09	39
10.521.226-7	María Alcaíno Ponce	Docente	30	12	42
9.836.969-4	Olga Leyton Ortega	Educ.Párvulos	38	3	41
8.218.483-K	Juana Valenzuela Vivanco	Docente	40		40
6.547.682-7	Sergio Palma Cuevas	Docente	30	11	41
7.320.592-2	Manuel Gajardo Martínez	Docente	30	09	39
11.558.032-9	Mónica María Díaz Rey	Doc. Religión	12	2	14
6.719.977-4	Juana Soto Fuenzalida	Docente	30	09	39
7.949.596-4	Luís Ríos Ortiz	Docente	30	09	39
	NN	Docente		39	39
	NN	Integración		44	44
	NN	Integración		44	44
		13	314	191	505

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: F-70 VENTANA DEL BAJO

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
10.790.696-7	Manuel Conejera Méndez	Docente Directivo	36	08	44
9.418.588-2	María E. Alcántara Morales	Docente	44		44
11.557.007-2	Ximena Carvajal Guajardo	Docente	36		36
	NN	Docente		36	36
	NN	Integración		44	44
	NN	Doc. Religión		8	8
	NN	Docente		38	38
		7	116	134	250

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: F-72 HUEMUL

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
6.852.231-5	María Millacura Oyarce	Docente Directivo	44		44
	Juan Díaz Díaz	Docente	30	08	38
	N.N.	Doc. Religión		10	10
	NN	Docente		39	39
	NN	Docente		39	39
	NN	Docente		39	39
	NN	Docente		39	39

	NN	Docente		39	39
	NN	Integración		44	44
	NN	Integración		44	44
		10	74	301	375

MUNICIPALIDAD: TENOESTABLECIMIENTO: G-74 SAN RAFAEL

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
7.053.111-9	Manuel Morales Rojas	Director	44		44
6.126.698-4	José Contreras Palavicino	Docente Directivo	44		44
8.697.850-4	Mabel Valenzuela	Docente	30	08	38
8.622.051-2	Maria O. González Jara	Docente	30	08	38
	N.N.	Docente	30	08	38
6.774.683-K	Isolina Peralta Cadiz	Docente	30	08	38
8.728.227-9	Carmen Salazar Olave	Docente	30	08	38
5.943.518-3	Roberto Aguilar Rivera	Docente	44		44
6.778.751-K	María Troncoso Rozas	Docente	30	08	38
7.386.327-9	Felicinda Cárdenas González	Educ. Párvulos	30	02	32
7.342.823-8	Gertrudis Rocco Sazo	Docente	30	08	38
	NN	Ed. Diferencial		42	42
	N.N.	Integración		09	09
	NN	Doc. Religión		16	16
	NN	Docente		39	39
	NN	Docente		43	43
		16	372	207	579

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: G-75 EL CULENAR

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
9.198.476-8	Marta Guerra Muñoz	Docente Directivo	30	14	44
		1	30	14	44

- La docente ha solicitado formalmente el traslado a otra unidad educativa
- Evaluar posible cierre temporal de la Escuela

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: G-76 SANTA REBECA

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
6.113.162-0	Raimundo Idilio Fuentes Rojas	Director	44		44
	NN	Docente		44	44
	NN	Docente		40	40
	NN	Docente		10	10
	N.N.	Integración		10	10
		5	44	104	148

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: G-77 SAN CRISTOBAL

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
5.799.604-8	Carlos Alfredo Mori Saldía	Subdirector	44		44
6.710.616-4	Hugo Manuel Hernández Sallés	Doc. Técnico	44		44
10.696.569-2	Verónica Landeros Burgos	Educ. Párvulos	30	08	38
9.870.171-0	Ana María Melo Sepúlveda	Educ. Párvulos	30	08	38
5.595.061-k	Elba Morales Marchant	Docente	30	09	39
6.117.665-9	Sonia Cortés Fuenzalida	Docente	30	09	39
6.138.729-3	Irma Herrera González	Docente	30	09	39
8.171.853-6	Dora Farías González	Docente	30	09	39
9.996.039-6	Domitila de Jesús Melo Leyton	Docente	30	09	39
	NN	Docente		39	39
	NN	Docente		25	25
	N.N.	Educ. Diferenc		30	30
	N.N.	Educ. Integración		18	18
6.483.515-7	María Ahumada Correa	Docente	30		30
	N.N.	Docente		30	30
11.558.032-9	Mónica María Díaz Rey	Doc. Religión	18		18
		18	302	203	505

MUNICIPALIDAD: TENO

ESTABLECIMIENTO: G-79 TENIENTE CRUZ

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
7.399.711-9	Nilda Arias Navarro	Doc. Directivo	44		44
10.511.601-2	Germán San Martín Cabezas	Doc.Religión	02		02
		2	46		46

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: G-85 LOS ALISOS

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
7.359.508-6	Eduardo González Zamorano	Director	44		44
9.238.933-2	Hernandina Jara Rojas	Docente	44		44
	NN	Docente		39	39
7.950.186-7	Grecia Campaña Jara	Educ. Párvulos	32		32
	NN	Educ. Integración		06	06
7.950.186-7	Omar García Herrera	Docente	30	9	39
6.837.001-9	Nelson Núñez Labra	Docente	30	09	39
9.238.933-2	Gloria Guajardo Martínez	Docente	35	04	39

	N.N.	Docente Religión		10	10
	N.N.	Doc. Diferencial		30	30
		12	215	107	322

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: G-75 EL GUINDO

RUT	Nombres y Apellidos	Función	Total Horas Dotación		
			Titular	Contrat a	Total
8.349.918-4	Álvaro Cotapos Gómez	Doc. Directivo	44		44
14.287.017-7	N.N.	Doc. Religión		05	05
		2	44	04	49

MUNICIPALIDAD: TENO ESTABLECIMIENTO: LICEO C-4 TENO

NOMBRE FUNCIONARIO	FUNCIÓN	TITULAR	CONT RATA	TOTAL
Juan Carlos Araneda Soto	Directivo	44		44
María Isabel Gallardo Armijo	Docente	44		44
Estrella Leiva Gajardo	Orientadora	44		44
Lilian Leiva Vega	Docente	15		15
NN	Inspectoría	29		29
Clemente Hernán Baeza	UTP	44		44

Verónica Tobar Solís	Docente Lenguaje	30		30
NN	Docente Lenguaje		42	42
NN	Docente Lenguaje		38	38
María Lobos Paredes	Docente Física	30		30
NN	Docente Matemáticas		14	14
NN	Docente Matemáticas		21	21
NN	Docente Matemáticas		33	33
NN	Docente Matemática y Sec.		39	39
NN	Docente religión Y Filosofía		28	28
NN	Docente Inglés		39	39
NN	Docente Inglés		30	30
Claudia Iturra Ramírez	Docente Ed. Física	44		44
NN	Docente Historia		27	27
NN	Docente Historia		30	30
NN	Docente Historia		38	38
NN	Docente Enlaces y CRAC		35	35
NN	Docente Biología y Química		33	33
NN	Docente Biología		22	22
Rosa Saldivia Rebello	Docente A. Plásticas	30		30

NN	Docente Música		8	8
Jaime Andrews Núñez	Docente Música	15		15
NN	Ed. Tecnológica		12	12
NN	Docente Agropecuaria		34	34
NN	Docente Agropecuaria		8	8
NN	Docente Secretariado		44	44
NN	Docente Secretariado		26	26
NN	Docente Párvulo		30	30
NN	Docente Párvulo		38	38
NN	Docente Mecánica A.		39	39
NN	Docente Mecánica A.		22	22
NN	Docente Integración		38	38
NN	Docente Integración		42	42
	37	310	869	1179

DOTACION NO DOCENTE

La Dotación No Docente, está integrada por todo el Personal, que desarrolla funciones de apoyo a la labor Docente, ya sea Administrativos, Inspectores, Auxiliares Pedagógicos, de Párvulos, Asistentes de la Educación, Encargados de Biblioteca.

En la Dotación que se adjunta por Unidad Educativa se considera sólo el personal que tiene nombramiento vigente a la fecha.

ESCUELA	NOMBRE	CARGO
D-56 TENO	FRANCISCO BARRA DIAZ	INSPECTOR
	LUZ ROJAS HERRERA	AUXILIAR PARVULOS.
	PATRICIA CID LEON	INSPECTOR
	MARIA GONZALEZ LABARCA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
	LUIS SOTO YAÑEZ	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
	JOSE SOLIS TOLEDO	
	KAREN ANDREA ARAVENA TREJOS	INSPECTORA
	OSVALDO SALINAS CORNEJO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
	MARCELO DÍAZ RAMÍREZ	ENCARGADO CRA
	NN	ASISTENTE PARVULO

G-59 LAS LIRAS	ROSALINDO VERGARA DINAMARCA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES

F-60 MORZA	MANUEL VARELA SANCHEZ	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
	BERTA OTERO UBILLA	INSPECTORA ENCARGADA CRA

E-61 COMALLE	JUAN CAMPOS CAMPOS	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
	ROBERTO VEGA SALGADO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES

	MARCELA DÍAZ VERDUGO	ADMINISTRATIVA
	MIGUEL A. SEGURA ORTEGA	ENCARGADO CRA
	ELIANA LIZAMA RODRÍGUEZ NN	AUXILIAR DE PARVULO AUXILIAR DE PARVULO

E-63 H. TENO	BERTA CLARA MATURANA SILVA GERMAN MOLINA PARRA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES INSPECTOR
---------------------	---	---

F-64 MONTERILLA	JUANA FARIAS GONZALEZ	ASISTENTE DE PARVULOS
	MAURICIO OSSES MENDOZA ELIANA BARRAZA LIZAMA	INSPECTOR ENCARGADA CRA
	RODOLFO GONZÁLEZ	INSPECTOR

F-65 SUSANA MONTES VELASCO	LAURA ISABEL SANCHEZ NAVARRO	INSPECTORA
	CRISTIAN ANDRES HERRERA FUENTES	INSPECTOR AYUDANTE COMPT.
	PAULINA RODRÍGUEZ PINO	AUXILIAR DE PARVULOS
	NN	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
	LUIS HERNAN MEDINA FUENZALIDA	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
	MARIA SOLEDAD FUENTES CACERES	BIBLIOTECA CRA
	NN	AUXILIAR SERVICIOS

F-68 ARBOLEDAS	NN	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
	LUISA GONZALEZ BAEZ	INSPECTOR
	OSCAR REYES VALDIVIA	
	MAURICIO RAMIREZ ROJAS	ENCARGADO CRA.

F – 69 LA LAGUNA	FAVIO MANCILLA RUZ	INSPECTOR
	JOSE BAUTISTA GARCÉS ZENTENO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
	FERNANDO A. HERNANDEZ PIZARRO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
	YEIMILIN ACEVEDO DÍAZ	AUXILIAR DE PARVULOS

F-70 VENTANA DEL BAJO	JUAN DIAZ ALBARRAN	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
------------------------------	---------------------------	-----------------------------------

G-76 REBECA STA.	FERMIN SILVA VARGAS	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
-------------------------	----------------------------	-----------------------------------

G-77 CRISTOBAL SAN	JESUS MORIS INOSTROZA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
	JAIME OROSTICA SOTO	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
	NN	INSPECTOR
	NN	INSPECTOR PARADOCENTE
	MARIA VERONICA CABRERA MORALES	BIBLIOTECA CRA
	BARBARA TAMARA AGUAYO RUZ	AUXILIAR DE PARVULOS
	JUANA ALICIA LEON PIÑA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES

	MARIA JOSE BRAVO MARIN	AUXILIAR DE PARVULOS
--	---------------------------	-------------------------

G-79 CRUZ	TENIENTE MARIA Z. LABARCA FUENZALIDA	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
--------------	--	-------------------------------

G-85 LOS ALISOS	GLORIA PINO SAAVEDRA NN	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
--------------------	----------------------------	-------------------------------

LICEO TENOC	C-4 DE	MARGARITA CAMPOS AQUEVEQUE	SECRETARIA
		RODRIGO DÍAZ	INSPECTOR
		LUIS IVAN LOBOS	INSPECTOR
		MANUEL RODRIGO CESPEDES MEZAS	INSPECTOR
		JORGE PEREZ ALVAREZ	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
		JUAN CARLOS HERNÁNDEZ H.	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
		MONICA VALENZUELA PEREZ	SECRETARIA
		JAIME CONTRERAS PICHUANTE	INSPECTOR
		MARIA TERESA AYALA DIAZ	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
		MANUEL IVAN CORDOVA VILLALOBOS	AUXILIAR - MAESTRO
		ANA MARIA LEYTON NUÑEZ	ADMINISTRATIVA BIBLIOTECA
	LUIS HERNAN LEPE VARELA	INSPECTOR PARADOCENTE	

DOTACION NO DOCENTES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DEPARTAMENTO	NOMBRES	FUNCION
EDUCACION	NANCY PADILLA	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
EDUCACION	YASNA GONZÁLEZ MIRANDA	HABILITADA FINANZAS
EDUCACION	JEAN PAUL NORAMBUENA CHAVEZ	ENCARGADO INFORMATICA
EDUCACION	JEANETTE LABARCA BRAVO	SECRETARIA
EDUCACION	BRUNO LAZCANO CARRASCO	ADMINISTRATIVO ENCARGADO ADQUISICIONES
EDUCACION	VALERIO ROJAS CARRERA	AUXILIAR-CHOFER
EDUCACION	KAREN VALENZUELA LABARCA	ENCARGADA REMUNERACIONES
EDUCACION	YENNIFFER TOLEDO ACEVEDO	ADMINISTRATIVA
EDUCACION	JORGE URIBE GHIGLIOTTO	ADMINISTRATIVO ENCARGADO INVENTARIOS

EDUCACION	MARITZA VALENZUELA PEREZ	REGISTRO DECRETOS
EDUCACIÓN	FLOR ANGUITA SALINAS	ADMINISTRATIVA.
	LASTENIA GAJARDO CACERES	ADMINISTRATIVA.

ANEXOS



INFORME EDUCACION DE ADULTOS/MODALIDAD FLEXIBLE

AÑO 2011

MODALIDAD FLEXIBLE ENSEÑANZA MEDIA (EX - CHILECALIFICA)

Durante agosto 2010 y marzo del 2011, se ejecutó la Nivelación de Estudios en la Modalidad Flexible de Enseñanza Básica en los Sectores de: Las Liras, Monterilla, El Quelmen, La Laguna y Teno Urbano, logrando nivelar los estudios Básicos de 75 alumnos.

Entre agosto del 2010 y abril del 2011, 467 alumnos de Enseñanza Media han estudiado con el programa del Nivelación Flexible, alcanzo aprobar a julio un 75% de los alumnos que rindieron sus exámenes y para octubre se espera la aprobación del 25 % restante de los alumnos interesados en rendir su pruebas.

Junto con lo mencionado, es necesario destacar que en la Ejecución de la Cohorte 2010-2011, trabajaron 24 Docentes de Enseñanza Media, 14 monitores y personal administrativo del DAEM, que hicieron posible entregar a los alumnos interesados de la comuna, una Educación de calidad, acorde a las exigencias que el Ministerio de Educación hace frente a los ejecutores EDA

Las proyecciones de trabajo realizada por la Coordinación de Modalidad Flexible Enseñanza Media (Ex - Chilecalifica) durante este año 2011 han sido las siguientes:

- Nivelación de Estudios Medios: A partir de noviembre del presente año tendremos en los siguientes sectores: Viña Huemul, Monterilla, El Quelmen, La Laguna, Ventana del Bajo, Las Arboledas, Comalle, Santa Rebeca, Domingo Mancilla, y Teno Urbano.

- Es importante señalar que contamos con una matrícula de 244 alumnos para el Primer Ciclo y 187 para el Segundo Ciclo, dando un **total de 431 alumnos** en ambos ciclos, los cuales nivelaran los cursos de Enseñanza Media, de acuerdo a la necesidad que requieren.
- Junto con lo señalado, es importante destacar que por primera vez nuestro municipio entregara la certificación de Cuarto año medio a un promedio de 150 alumnos, que esperaban culminar este proceso y que para noviembre tendrán su licencia de Enseñanza Media Científico Humanista, que les servirá para continuar estudios superiores, tanto Técnicos como Universitarios, lo que nos llena de satisfacción como municipio ejecutor en la Cohorte 2010-2011, que finaliza en diciembre de este año

Programación Extraescolar 2012

Antes de hacer el presupuesto anual extraescolar año 2012, es necesario evaluar al menos en pequeñas líneas el trabajo realizado en el presente año.

Este año la actividad extraescolar se incremento en cuanto a la participación de los alumnos de las escuelas y Liceos de Teno, seguramente, por que especialmente este año, el programa consideró en la gran mayoría de las actividades locomoción para el traslado de los alumnos, y en los casos que no fue así las escuelas costearon estos gastos. Por ello el incremento fue en todas las líneas, es decir se incrementó en las actividades artísticas y deportivas.

Además es necesario resaltar que este año el área extraescolar recibió a través de proyectos extraescolares y recursos extras del Mineduc, una serie de materiales deportivos a casi el 100 % de las escuelas y Liceo de Teno, y también proyectos deportivos de apoyo al deporte y la recreación en donde se adjudicó 10 proyectos extraescolares que benefician a las escuelas de Morza, Comalle, Monterilla, Sta. Susana, Las Arboledas, La Laguna, San Rafael, San Cristóbal, y Liceo Teno.

El en área de la Educación Física se estableció aplicar en el mes de mayo las pruebas físicas consideradas en el Simce 2010, lo cual se desarrolló con bastante sacrificio, y con resultados que servirán para que cada escuela tenga una visión del desarrollo físico de sus alumnos de octavo año.

Además debemos mencionar que a través del 2% de Iniciativas deportivas, el departamento se adjudicó 04 escuelas formativas (básquetbol, tenis de mesa, handbol y atletismo), desarrolladas en las escuelas de San Rafael, Comalle, Ventana del Bajo y San Cristóbal respectivamente.

Creemos que este ha sido un año de muchos frutos, especialmente en cuanto a la participación, pero también nos queda una estrategia que debemos llevar adelante, que es la de incorporar en los planes de mejora de las escuelas, acciones tendientes al desarrollo de esta área, con el objeto que cada año no sólo mejore la actividad extraescolar en cuanto a cobertura si no que también en cuanto a calidad de los aprendizajes de los deportes y de lo artístico.

El programa 2012, considera un pequeño aumento del presupuesto cercano al 4,2 %.

Inauguración Extraescolar Masivo Cross Country	Marzo	Estadio Municipal	04 Locomociones Colaciones Premios	\$ 170.000.- \$ 95.000.- \$ 55.000.-
Juegos del Bicentenario Teno 2010	Abril a Agosto	Los Alisos, Morza, Estadio Municipal y Comalle, Aquelarre,	Arbitraje, premios y locomoción	Se postulará a Proyecto IND.

	voleibol, tenis de mesa, atletismo y ajedrez	Gimnasio, Plaza de Armas		
Concurso Comunal de pintura (Carabinero)	Abril a Octubre	Plaza de Armas y/o escuelas	06 Locomoción Colaciones Premios	\$ 190.000.- \$ 100.000.- \$ 75.000.-
Concurso Comunal de poesía y creación literaria	Mayo y Septiembre	Escuela de la comuna	02 locomociones 50 colaciones Premios	\$ 70.000.- \$ 25.000.- \$ 55.000.-
Olimpiadas matemáticas	agosto	Escuela de la comuna	02 locomociones 50 colaciones Premios	\$ 70.000.- \$ 25.000.- \$ 54.000.-
Encuentro Comunal de Folklore Escolar	Septiembre	Escuela de la Comuna	06 locomociones 180 colaciones 10 diplomas enmarcados	\$ 210.000.- \$ 110.000.- \$ 30.000.-
Encuentro comunal de Teatro	octubre	Escuela de la Comuna	06 locomociones 130 Colaciones 06 diplomas enmarcados	\$ 200.000.- \$ 65.000.- \$ 18.000.-
Festival de la canción escolar	Noviembre	Escuela de la Comuna	02 locomociones 25 colaciones Premios	\$ 120.000.- \$ 12.500.- \$ 100.000.-
Escuelas Formativas de Tenis de mesa, Handbol y	Abril a Septiembre	Comalle, Las Liras, D-56 y San Cristóbal	Profesores, implementación locomoción y colaciones	Se postulará a Proyecto IND y

Básquetbol				
Capacitación Profesores	Mayo-agosto	Curicó	Institución Capacitadora	Otros
Concurso Comunal de Cueva Escolar	10 Septiembre	Gimnasio Municipal	36 Premios Amplificación Atención y traslado de Jurados Colaciones 04 Locomoción	\$ 75.000.- Sin Costo \$10.000.- \$ 80.000.- \$ 160.000.-
Provinciales Juegos del Bicentenario	Julio a Septiembre	Provincias de la Región Estadio Municipal	08 Locomociones	\$ 320.000.-
Encuentros deportivos para apoderados	Octubre	Gimnasio y Estadio Municipal	04 locomociones 200 colaciones 06 Premios	\$ 160.000.- \$ 80.000.- \$ 120.000.-
Campeonatos escolares deportivos minitalentos	Septiembre-noviembre	Estadio Municipal, Gimnasio Municipal, escuelas, plaza de armas	Arbitraje Materiales locomoción	Sin Costo \$ 80.000.- \$ 48.000.- \$ 58.000.-
Juegos Predeportivos (Fútbol, Ajedrez, Atletismo, T. Mesa y Básquetbol)	Septiembre-October	Gimnasio, Estadio, Biblioteca, Plaza Armas	Arbitraje 04 Locomociones 09 Trofeos 42 Medallas	Sin Costo \$ 80.000.- \$ 48.000.- \$ 58.000.-

Muestra Ecológica	Agosto	Escuelas de la Comuna	2 Locomociones	\$ 40.000.-
Comunal de Juegos Rurales Microcentros (Baby Fútbol, Handbol, Tenis de Mesa y atletismo)	Septiembre a Octubre	Escuela Las Liras, Ventana del Bajo y Sta. Rebeca	04 Locomociones 08 Trofeos 18 Medallas	\$ 200.000.- \$ 80.000.- \$ 25.200.-
Concurso Comunal de Danza Coreográfica	Octubre	Gimnasio Municipal	04 Trofeos 80 Colaciones	\$ 24.000.- \$ 32.000.-
Regionales Juegos del Bicentenario	Septiembre a Octubre	Provincias de la Región	02 locomociones	\$ 80.000.-
Provinciales Juegos Predeportivos	Octubre- Noviembre	Hualañe, Curicó y Molina	02 Locomociones	\$ 120.000.-
Provincial Juegos Rurales	Nov-diciembre	Rauco	01 Locomoción	\$ 40.000.-
Regional Juegos Predeportivos	Noviembre	Pelluhue	01 Locomoción	\$ 60.000.-
Clausura Extraescolar	Diciembre	Salón Parroquial	200 Colaciones 10 Diplomas Enmarcados 04 Locomociones	\$ 100.000.- \$ 30.000.- \$ 160.000.-

Financ. Extraescolar	\$ 4.217.700.-
-----------------------------	-----------------------

EDUCACION ESPECIAL - DIFERENCIAL

PROYECTO DE INTEGRACION

La Educación Municipal carece de Escuelas Especiales , sin embargo se ofrece a nuestros niños dos alternativas como lo son los Grupos Diferenciales, que se convierten en una oportunidad para aquellos niños que presentan problemas de aprendizaje, los cuales son atendidos por un equipo conformado por las Profesora Especialista y la profesora de aula común, las que hacen un trabajo colaborativo para mejorar los aprendizajes de estos alumnos . Sin embargo el Municipio solo recibe la subvención especial para solventar los gastos que significa hacer esta atención preferencial. Los grupos diferenciales se encuentran en las siguientes establecimientos:

GRUPOS DIFERENCIALES 2012		
Profesional	Unidad Educativa	Nº Horas
Educadora diferencial	Escuela D-56 Teno	30 Horas
Educadora diferencial	Escuela F-69 La Laguna	30 horas
Educadora diferencial	Escuela San Cristóbal	30 horas
Educadora diferencial	Escuela G-74 San Rafael	30 horas
Educadora diferencial	Los Alisos	30 horas
Educadora diferencial	Escuela F-65 Santa Susana	30 horas

La segunda alternativa que tenemos para atender la diversidad en nuestros colegios es el Proyecto de Integración, que nace de la necesidad de brindar las mismas posibilidades de desarrollo a todos los niños, sin importar las carencias, déficit o las necesidades Educativas Especiales “ La verdadera calidad educativa se logra cuando todos a través de un trabajo colaborativo nos hacemos responsables de educar personas distintas unas de otras, y de cada cual logre desarrollar al máximo sus capacidades.

El Proyecto de Integración, durante el año 2011, aumentará la cobertura a 300 alumnos. Con diagnósticos hechos por los profesionales (fonoaudiólogo, médico, kinesiólogo, profesoras diferenciales, entre otros) con que cuenta el programa. Además atención permanente por equipos multiprofesionales según corresponda a las necesidades de cada uno.

El Proyecto considera la atención inclusiva de alumnos en las Escuelas de:

Establecimiento	Profesional	Horas
D-56	E. Diferencial	220 horas
Morza	E. Diferencial	88 horas
Huemul	E. Diferencial	88 horas
Liras	E. Diferencial	50 horas
Monterilla	E. Diferencial	88 horas
San Rafael	E. Diferencial	132 horas
San Cristóbal	E. Diferencial	230 horas
La Laguna	E. Diferencial	50 horas
Santa Susana	E. Diferencial	88 horas
V. Del Bajo	E. Diferencial	44 horas
Hacienda	E. Diferencial	15 horas
Los Alisos	E. Diferencial	30 horas
Comalles	E. Diferencial	60 horas
Liceo Teno	E. Diferencial	88 horas
Las Arboledas	E. Diferencial	132 horas
Santa Rebeca	E. Diferencial	44 horas

Las principales acciones que se desarrollan en este ámbito son Coordinadas y dirigidas por la Docente Sra. Carmen Alvarado Martínez y Sara Antonieta Olguín Martínez, quienes desarrollarán sus funciones de Coordinación de Educación Diferencial y Proyecto de Integración en las Oficinas del Departamento de Administración de Educación Municipal.

El Equipo Multidisciplinario que atiende las necesidades de nuestros niños considera para el año 2012:

La Coordinación de los Programas de Educación Diferencial y Proyecto de Integración desarrolla junto con los especialistas y profesionales de apoyo, una serie de acciones entre las que se destacan:

- Contribuir en los Informes integrados de los alumnos que necesitan ser atendidos por el Proyecto de Integración.
- Realizar la reevaluaciones de los niños discapacitados de la Comuna que están en el Proyecto.

- Dar orientaciones a los profesionales de la educación que trabajan con los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Entregar la información de los alumnos que ingresan al Proyecto de Integración ante las autoridades pertinentes.
- Responder a los requerimientos de las autoridades comunales, provinciales y regionales sobre el Proyecto de Integración de la Comuna.
- Integrar a niños, que están matriculados en las Escuelas de la Comuna, y que tienen dificultades de lenguaje, problema específico del aprendizaje, intelectuales, motores, déficit atencional, auditivos y visual
- Resguardar los derechos de los alumnos de nuestra Comuna que presentan necesidades educativas especiales, con el fin de evitar la discriminación y exclusión del Servicio Educativo.
- Canalizar las orientaciones que las familias deben recibir para mejorar los aprendizajes de los niños con necesidades educativas especiales.
- Promover la valoración y respeto por la diversidad y las diferencias individuales, animando el desarrollo de una convivencia escolar y social más inclusiva y solidaria.
- Promover la incorporación de otras Unidades Educativas de la Comuna al Proyecto de Integración.
- Promover escuelas inclusivas en nuestra comuna.

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		
Profesional	Lugar de Trabajo	Nº de Horas
Psicólogo	Terreno	30horas
Asistente Social	Terreno	10 horas
Kinesiólogo	Terreno	18 horas
Fonoaudiólogo	Terreno	40 horas
Coordinador	Terreno	48 horas

La Coordinación de los Programas de Educación Diferencial y Proyecto de Integración desarrolla junto con los especialistas, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Kinesiólogos y los Profesores Especialistas, realizarán una serie de acciones entre las que se destacan:

- ❖ Hacer Informes integrados de los alumnos que necesitan ser atendidos por el Proyecto de Integración.
- ❖ Realizar la reevaluaciones de los niños discapacitados de la Comuna que están en el Proyecto.
- ❖ Dar orientaciones a los profesionales de la educación que trabajan con los alumnos con necesidades educativas especiales.
- ❖ Certificar ante el Equipo Multidisciplinario los alumnos que ingresan al Proyecto de Integración.
- ❖ Responder a los requerimientos de las autoridades comunales, provinciales y regionales sobre el Proyecto de Integración de la Comuna.
- ❖ Integrar a niños, que están matriculados en las Escuelas de la Comuna, y que tienen dificultades de lenguaje.

- ❖ Resguardar mejor los derechos de los alumnos de nuestra Comuna que presentan necesidades educativas especiales, con el fin de evitar la discriminación y exclusión del Servicio Educativo.
- ❖ Canalizar las orientaciones que las familias deben recibir para mejorar los aprendizajes de los niños con necesidades educativas especiales.
- ❖ Promover la valoración y respeto por la diversidad y las diferencias individuales, animando el desarrollo de una convivencia escolar y social más inclusiva y solidaria.
- ❖ Promover la incorporación de otras Unidades Educativas de la Comuna al Proyecto de Integración.
- ❖ Cooperar con otras instituciones para la mejor inserción social de las personas discapacitadas.

4 PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM

4.1 MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

Este apartado busca clarificar como el equipo del DAEM y los EE van a monitorear periódicamente la ejecución de los Programas de Acción.

4.1.1 DEFINICIÓN DE ÁMBITOS Y TIPOS DE SEGUIMIENTO

En la etapa de seguimiento de los Programas de Acción se utilizará un enfoque de **gestión de proyectos**, definida como la disciplina de organizar y administrar recursos de manera tal que se pueda culminar todo el trabajo requerido en el proyecto dentro del alcance, el tiempo, y costo definidos

Se entiende el alcance del proyecto como la definición global de lo que se supone que el proyecto debe alcanzar y una descripción específica de lo que el resultado final debe ser o debe realizar. Un componente principal del alcance es la calidad del producto final.

Se entiende el tiempo del proyecto como el tiempo requerido por las tareas, actividades o componentes necesarias para lograr el alcance definido.

Se entiende el costo del proyecto como el costo de desarrollar y ejecutar las actividades del proyecto, incluyendo: Costos de mano de obra, materiales, infraestructura (edificios, máquinas, etc.), equipo y utilidades (energía, agua, etc.).

4.1.2 TIEMPOS Y RESPONSABLES

El seguimiento tendrá una periodicidad mensual, a ser ejecutado por el equipo de gestión del DAEM y el conjunto de los Directores de establecimientos, en una Reunión Mensual de Monitoreo de la Ejecución de Programas.

El objetivo de esta reunión es la detección temprana de obstáculos en la ejecución de los Programas, de manera de tomar decisiones oportunas de reasignación de recursos, rediseño de la planificación de los programas o de término temprano de alguno.

4.1.3 CALENDARIO DE REUNIONES DE MONITOREO DE EJECUCIÓN

El tercer jueves de cada mes se realizarán las reuniones técnicas con los directores para verificar el cumplimiento de las etapas y proyectos planteados en el PADEM

4.2 EVALUACIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

4.2.1 DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LA EVALUACIÓN

El enfoque de evaluación de resultados del PADEM 2011 apunta principalmente a monitorear la evolución de los Indicadores de cada Objetivo Estratégico. Debido a que los Objetivos Estratégicos fueron construidos en base al modelo SACGE, hay una mirada balanceada de todos los ámbitos de gestión, con Indicadores precisos.

Por lo anterior, el instrumento de evaluación es la misma tabla de Objetivos Estratégicos e Indicadores (lo que podría ser llamado el Cuadro de Mando Integral del sistema educativo municipal).

5.1.2 TIEMPOS Y RESPONSABLES

Entendiendo que cada Indicador estratégico tiene una periodicidad particular (desde Mensual hasta Anual), las reuniones periódicas de revisión de indicadores se enfocaran a los indicadores que hayan recibido actualización. La Reunión Trimestral de Evaluación de Indicadores Estratégicos tendrá una frecuencia mínimo de una reunión cada tres meses.

El equipo responsable de la ejecución de la Reunión Trimestral de Evaluación de Indicadores Estratégicos incorpora al equipo de gestión del DAEM y los Directores de establecimientos.